

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICION DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"	LPN N° 132/24	453.837
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
- Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1355/24 de fecha 18/10/2024. - Sr. Angel Arzamendia, Representante de la Dirección Financiera, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1356/24 de fecha 18/10/2024. - Lic. Julia Osorio, Representantes de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de salud, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1357/2024 de fecha 18/10/2024.	Asunción, Paraguay	22/11/2024 11:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. N° 2528 de fecha 09/09/2024 *POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 132/2024 "ADQUISICION DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 453.837.*

Memorándum DGDS y RS N° 1025/2024 de fecha 23/08/2024, de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, por la cual se eleva la solicitud para el inicio del proceso licitatorio.

Dictamen DOC N° 166/24 del 26/08/2024 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".*

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 22/11/24 a las 08:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA	Gs. 4.927.600.000

No hubo observaciones asentadas en el acta de apertura:

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.

N° de Orden	Oferentes	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.

Sr. Angel Arzamendia
D.G.F.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Página 1

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

N°	CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1.	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA	5.566.039	6830245	NO REGISTRA DATOS ACTUALES

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC N° 1.601/24 de fecha 26/11/2024, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso “G” de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 1639/2024, de fecha 27/11/2024, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *“que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas*

Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa “CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA RUC N° 3566039-2, a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 768/2024 de fecha 27/11/24, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. k) requerido por Memorando DLIC N° 1602/2024 del 26/11/24 cuanto sigue: *“Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual.”*

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA	
<i>Se solicita según Nota DLIC 2070 /2024</i>	Respuesta
• Contar con suficientes móviles propios y/o alquilados para reparto, 1 (uno) de Senave y 2 (dos) de Senacsa para garantizar el oportuno abastecimiento en tiempo y forma. Presentar Habilitación Municipal y habilitación de Dinatran. • El Oferente deberá contar con sistema de rastreo satelital de los vehículos de la empresa, que permita el seguimiento y monitoreo del proceso de la entrega de los insumos, desde el Depósito de la empresa hasta la entrega en el sitio de ejecución de Contrato. Este requisito se establece de manera a precautelar y asegurar el traslado, la cadena de frio, la inocuidad de los alimentos a ser utilizados para el suministro del servicio, desde la salida del local de la empresa hasta el Hospital. Presentar copia del Contrato.	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 2078 /2024</i>	Respuesta
Parámetros De Evaluación: Experiencia específica en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos a Hospitales o centros hospitalarios públicos o privados. Requisitos De Acreditación: Presentación como mínimo de 3 (tres) Constancias, Certificaciones y /o Actas de Recepción final, en las cuales conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Obs: Se solicita remitir las 3 (tres) Constancias, Certificaciones y /o Actas de Recepción final, expedidos por (Instituciones Públicas o Privadas) acorde al parámetro de evaluación. Parámetros De Evaluación: El oferente deberá asegurar la contratación de personal de la zona propuestos para el servicio, acompañados de su copia de Cédula, curriculum y Vida y Residencia de al menos 15 personales Requisitos De Acreditación: Carta de compromiso, Curriculum Vitae, Copia de Cedula. Obs: Se solicita presentar los curriculum, constancia de vida y residencia de los personales propuesto.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Oferta, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I**. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.O.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.

Sr. Angel Zamenda
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Oferta, se observa que los precios se encuentran dentro de los rangos permitidos por el PBC y la DNCP.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (MPN): verificado el portal del MIC, se han emitido los CPEN:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	188836	453837	978102	VerCertificado	Autorizado,	22/10/2024 21:20:37	800547861	"LAKMI" S.A
Servicio	188556	453837	968616	VerCertificado	Autorizado,	21/10/2024 22:33:55	35660392	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANTAGUA

La aplicación de este criterio no altera el orden debido a que existe un solo oferente y cuenta con el CPEN correspondiente.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidos en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	REGISTRO DEL PERFIL DEL PROVEEDOR Nº	CRITERIO	ABREVIATURA
1	CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA	1819430	Cumple	C
			No cumple	NC
			No presenta	NP
			No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua
1: Formulario de Oferta (*)	C FS. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 4-6
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 9
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C FS. 95
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C FS. 96-97
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 10
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 11
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	C FS. 12-13
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	N/A
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S. y R.S.
M.S.R. y B.S.

Sr. Angel Arzamendia
D.G.P.P. - D. Financiera
M.S.R. y B.S.

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES		REQUISITOS
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.		C Fs. 10
Copia del Balance General y Estados de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRACIS / IRE GENERAL		C Fs. 100-118
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.		R3
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.		R4
Declaración Jurada para solicitar referencias bancarias y línea de crédito disponible		R5

OFERENTES		R1	R2	R3	R4
1	CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua	C Fs. 10	C Fs. 100-118	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA		CHARLOT		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
INDICES FINANCIEROS		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE				
RATIO DE LIQUEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.196.996.023	4,30	2.839.356.430	4,88	3.645.516.998	3,83	4,34	CUMPLE		
	PASIVO CORRIENTE	744.062.303		581.554.342		952.804.930					
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.220.328.903	0,24	1.703.934.278	0,17	2.286.052.753	0,19	0,20	CUMPLE		
	ACTIVO TOTAL	9.284.220.033		9.828.451.672		11.900.782.403					
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	660.733.823	0,10	1.060.626.264	0,13	1.490.212.256	0,15	0,13	CUMPLE		
	CAPITAL	6.307.305.980		8.124.517.394		9.614.729.650					

ANÁLISIS DEL CAPITAL OPERATIVO (ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE)

Capital Operativo: para asegurar la provisión en tiempo y forma e ininterrumpida, el oferente deberá tener un capital operativo de al menos 30% del monto total ofertado en su cuenta de disponibilidades al cierre del balance general del ejercicio 2023, la cual deberá ser complementada con una línea de crédito de una entidad bancaria de plaza. Este requisito se establece conforme a la sensibilidad e importancia del proceso licitatorio, de manera a garantizar la provisión de alimentos a funcionarios y pacientes; ante cualquier eventual retraso en los pagos, que pudiera ocurrir.

DETALLE	BALANCE AÑO 2023	CALIFICACION
ACTIVO CORRIENTE	3.645.516.998	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	952.804.930	
RESULTADO DE CAPITAL OPERATIVO	2.692.712.068	
REQUERIMIENTO DEL PBC	1.478.280.000	

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

OFERENTE	EMPRESAS	R1
1	CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua	Cumple Fs. 16-21

ÍNDICE: Experiencia específica en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos a Hospitales o centros hospitalarios públicos o privados, equivalente al 30% de monto ofertado durante los últimos 3 años (2.021, 2.022, 2.023)

ORDEN	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	30 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA DEMOSTRADA	RESULTADO
1	CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua	4.927.600.000	1.478.280.000	4.000.000.000	CUMPLE

Conforme a la cantidad de facturaciones y/o Contratos presentados por todos los oferentes, los mismos son analizados parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.

Dr. Ángel Zamendia
D.G.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Marcel Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.** Se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de las ofertas presentadas:

CAPACIDAD TÉCNICA	CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua
ÍNDICE	CONTAR CON UN DEPOSITO HABILITADO POR EL INAN Y EL MADES, PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS.
REQUISITO DOCUMENTAL	COPIA DE LA HABILITACION INAN CATEGORIA 17 Y COPIA DE LA HABILITACION DEL MADES.
RESULTADO:	CUMPLE FS 74-75

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se aclara que el presente llamado es una prestación de servicio y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustará a las especificaciones técnicas solicitadas para la prestación del servicio, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

15. MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS

Conforme al PBC se verifican los siguientes criterios de evaluación:

					CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua	
Criterio	Parámetros De Evaluación	Requisitos De Acreditación	Valor Por Atributo	Tipo De Valor	Oferente	Puntaje obtenido
EXPERIENCIA	Antigüedad de la empresa: antigüedad de la empresa de 10 años o más, corroborado con la fecha de inscripción en la SET	Copia de la constancia de RUC y la Cedula Tributaria	5	puntaje	CUMPLE Cuenta con 11 años	5
EXPERIENCIA	Antigüedad de la empresa: antigüedad de la empresa menos de 10 años, corroborado con la fecha de inscripción en la SET	Copia de la constancia de RUC y la Cedula Tributaria	3	puntaje	N/A Ya alcanzó el puntaje máximo del criterio	N/A
EXPERIENCIA	Experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para instituciones públicas o privadas. - Monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) como mínimo del monto correspondiente a los dos primeros años (2024 y 2025) de lo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de la sumatoria de los años 2021, 2022, 2023	Copias de contratos ejecutados, facturación o recepciones finales (de los años 2021, 2022, 2023). Se deberá acompañar las constancias de cumplimiento de contrato. La Convocante validará las informaciones y los montos señalados con los estados financieros presentados	12	puntaje	CUMPLE Presenta contratos con las constancias de cumplimiento contractual superando el porcentaje exigido	12
EXPERIENCIA	Experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para instituciones públicas o privadas. - Monto equivalente al treinta por ciento (30%) como mínimo del monto correspondiente a los dos primeros años (2024 y 2025) de lo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de la sumatoria de los años 2021, 2022, 2023	Copias de contratos ejecutados, facturación o recepciones finales (de los años 2021, 2022, 2023). Se deberá acompañar las constancias de cumplimiento de contrato. La Convocante validará las informaciones y los montos señalados con los estados financieros presentados	10	puntaje	N/A Ya alcanzó el puntaje máximo del criterio	N/A
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Experiencia específica en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos a Hospitales o centros hospitalarios públicos o privados.	Presentación como mínimo de 3 (tres) Constancias, Certificaciones y /o Actas de Recepción final, en las cuales conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años.	5	puntaje	CUMPLE Nota Respuesta	5
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Compromiso con la salud: a través de donaciones realizadas a Instituciones de Salud de carácter oficial, de bienes, insumos, alimentos u otro tipo de aporte.	Copia de acta o constancia de donación, realizada durante los últimos 12 meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas. La Convocante se reserva el	3	puntaje	CUMPLE Fs. 40	3

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.

Dr. Angel Zamenda
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Página 5
Dirección General Administración y Finanzas



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

					CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua	
Criterio	Parámetros De Evaluación	Requisitos De Acreditación	Valor Por Atributo	Tipo De Valor	Oferente	Puntaje obtenido
		derecho de realizar las solicitudes o diligencias necesarias, para corroborar la información señalada.-				
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	El oferente deberá asegurar la contratación de personal de la zona propuestos para el servicio, acompañados de su copia de Cédula, curriculum y Vida y Residencia. De al menos 15 personales	Carta de compromiso, Curriculum Vitae, Copia de Cedula. -	8	puntaje	CUMPLE Nota Respuesta	8
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Compromiso con los derechos de la mujer y la igualdad de género. El cincuenta por ciento (50 %) mínimo del total del plantel contratado e inscripto en el IPS integrado por mujeres, a ser corroborado con la presentación de las planillas de IPS, de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	Declaraciones juradas de salarios presentadas al IPS, de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	3	puntaje	CUMPLE Fs. 57-73	3
CAPACIDAD TECNICA	Contar con un depósito para la gestión de los alimentos (materias primas, insumos y productos terminados) en cumplimiento de las normativas legales y sanitarias vigentes.- El establecimiento principal o sucursal deberá estar ubicado dentro del Distrito del Gran Hospital de Coronel Oviedo, de manera a asegurar la provisión de alimentos en tiempo y forma. Conforme al espacio limitado del local y el gran movimiento previsto para el funcionamiento, se establece dicho requerimiento.	1) Patente Comercial rubro Alimentos, 2) Registro de Establecimiento Cat, 16 y 17 de INAN, 3) Certificado BPA de INAN, 4) Croquis de ubicación	10	puntaje	CUMPLE Fs. 11 + 74-75 + 76-77 y 78	10
CAPACIDAD TECNICA	Contar con HABILITACIÓN Y REGISTRO DE PLANTAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS VEGETALES PARA CONSUMO HUMANO, emitido por el SENAVE, del Depósito principal de la empresa, en cumplimiento de las normativas vigentes.-	Copia de Habilitación del SENAVE, vigente. -	5	puntaje	CUMPLE Fs. 79	5
CONDICIONES Y CAPACIDAD DE ENTREGA	Contar con suficiente móviles propios y/o alquilados para reparto. 2 (dos) de Senave y 3 (tres) de Senacsa para garantizar el oportuno abastecimiento en tiempo y forma.	1) Habilitación Municipal, 2) Dinatran, 3) Senave y/o 4) Senacsa	6	puntaje	CUMPLE Fs. 80-85 + Nota Respuesta	6
CONDICIONES Y CAPACIDAD DE ENTREGA	Contar con suficiente móviles propios y/o alquilados para reparto. 1 (uno) de Senave y 2 (dos) de Senacsa para garantizar el oportuno abastecimiento en tiempo y forma.	1) Habilitación Municipal, 2) Dinatran, 3) Senave y/o 4) Senacsa	4	puntaje	N/A Ya alcanzó el puntaje máximo del criterio	N/A
CONDICIONES Y CAPACIDAD DE ENTREGA	Visita al sitio de ejecución de Contrato	Acta de visita al sitio de ejecución de Contrato	5	puntaje	CUMPLE Fs. 86	5
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Cumplir con las normativas vigentes en materia ambiental de manera a contribuir con estos aspectos durante el desarrollo del proyecto.	Licencia o Habilitación Ambiental vigente otorgada por el MADES del depósito de gestión de distribución o de la planta central del oferente.	10	puntaje	CUMPLE FS. 87-88 PRESENTA RESOLUCIÓN D.G.C.C.A.R.N.A. A. N° 1953/23	10
INNOVACION	El Oferente deberá contar con sistema de rastreo satelital de los vehículos de la empresa, que permita el seguimiento y monitoreo del proceso de la entrega de los insumos, desde el Depósito de la empresa hasta la entrega en el sitio de ejecución de Contrato. Este requisito se establece de manera a precautelar y asegurar el traslado, la cadena de frío, la inocuidad de los alimentos a ser utilizados para el suministro del servicio, desde la salida del local de la empresa hasta el Hospital.-	Copia de contrato y copia del último pago de los servicios.-	5	puntaje	CUMPLE Fs. 89-93 + Nota respuesta	5
CALIDAD	Certificación de calidad en procesos de distribución de alimentos para consumo humano, avalada por entidad acreditada conforme al Decreto 3900/10 que reglamenta la Ley 2279/03 y amplía la Ley 1028/97.	Certificado vigente a la fecha de la presentación de ofertas.	10	puntaje	CUMPLE Fs. 94	10

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - B.G.D.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.

Abg. María Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Abg. María Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

					CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua	
Criterio	Parámetros De Evaluación	Requisitos De Acreditación	Valor Por Atributo	Tipo De Valor	Oferente	Puntaje obtenido
PRECIO	A través de la aplicación de la fórmula de puntuación de precios, se asignará una puntuación máxima de 10 puntos al oferente que haya presentado el precio más bajo entre todas las ofertas recibidas. Los proveedores que ofrezcan precios más altos recibirán una puntuación menor en proporción al precio más bajo encontrado, según los parámetros de la fórmula	Lista de Precios	12	puntaje	CUMPLE	12

Ponderación de criterios de evaluación - Multiplicidad de criterios

Se verificó que en el Pliego de Bases y Condiciones han sido establecidos los porcentajes de ponderación para cada criterio, tanto en el apartado de “Evaluación basada en multiplicidad de criterios” y “Ponderación de criterios de evaluación - Multiplicidad de criterios” totalizan el puntaje máximo de 100%; no obstante, existe una discrepancia en cuanto a los porcentajes máximos determinados para los criterios de “Experiencia” y “Experiencia Específica” donde, en el cuadro de “Evaluación basada en multiplicidad de criterios” se ha establecido que para el criterio de “experiencia” el porcentaje máximo es de 17 mientras que en el otro apartado del PBC el porcentaje máximo es 15.

En cuanto a la “experiencia específica”, en el cuadro de “Evaluación basada en multiplicidad de criterios” se ha establecido que el porcentaje máximo es de 5 mientras que en el otro apartado del PBC el porcentaje máximo es 8.

Por lo tanto, a fin de subsanar dicha inconsistencia y, considerando que existe una sola oferta que cumple con todos los requisitos del PBC y que el oferente ha logrado la máxima puntuación posible en cada criterio, se procede a determinar que las ponderaciones son las siguientes:

Criterio	Porcentaje De Ponderación	Porcentaje obtenido
EXPERIENCIA	15	15
EXPERIENCIA ESPECIFICA	8	8
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	14	14
CAPACIDAD TECNICA	15	15
CONDICIONES Y CAPACIDAD DE ENTREGA	11	11
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	10	10
INNOVACION	5	5
CALIDAD	10	10
PRECIO	12	12
TOTALES	100	100

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y recomienda:*

- a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua							
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Ofertado	Precio Total	Características
1	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	32.000	12.000	384.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
2	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	19.600	12.000	235.200.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
3	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	32.000	34.000	1.088.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.

Dr. Angel...
D.C.P.R. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Ofertado	Precio Total	Características
4	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	19.600	34.000	666.400.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
5	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	32.000	32.000	1.024.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
6	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	45.000	34.000	1.530.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
Monto total						4.927.600.000	

MONTO TOTAL: GUARANÍES CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL.-

Este informe concluye en fecha 03 de diciembre del 2024.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.

Dr. Angel Zambrano
D.C.P.P. - D. Finanzas
M.S.P. y B.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 132/2024 - ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

LPN N° 132/2024 - ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Contrato - Abierto: No, Abastecimiento Simultáneo: No

CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA									
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	12.000	32.000	-	12.000	384.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
2	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	12.000	19.600	-	12.000	235.200.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
3	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	34.000	32.000	-	34.000	1.088.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
4	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	34.000	19.600	-	34.000	666.400.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
5	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	32.000	32.000	-	32.000	1.024.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
6	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	34.000	45.000	-	34.000	1.530.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
				158.000	Total por Grupo:			4.927.600.000	

Total General Calculado: 4.927.600.000

Sr. Ángel Alcázar
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Marc Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas